

Don Pedro Enrile Mora - Figueroa, en su calidad de **Secretario no Consejero del Consejo de Administración** de la sociedad mercantil **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, nº 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-5418, Tomo 269, Folio 22 y con N.I.F. nº. A-48027056,

CERTIFICA

PRIMERO

Que la documentación remitida a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**, ha sido formulada en formato electrónico único y firmada por todos los administradores de la sociedad en la reunión del Consejo de Administración celebrada en Madrid, el día 28 de febrero de 2024.

SEGUNDO

Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados enviados se corresponden fielmente con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas de la sociedad, **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.**

TERCERO

Que el informe del verificador del estado de información no financiera (EINF) es copia fiel del original firmado por **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.** y que la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), es copia fiel del original firmado por **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.**

Y para que así conste a todos los efectos oportunos, en relación con el depósito de las cuentas anuales de **ELECNOR, S.A.** y de **ELECNOR, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo ELECNOR (Consolidado)**, en la **Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV)**, expido el presente certificado, en Madrid, a 28 de febrero de 2024.



**El Secretario no Consejero
D. Pedro Enrile Mora - Figueroa**